

AEROLOG ECUADOR S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010



AEROLOG ECUADOR S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010

INDICE

Informe de los auditores independientes

Balances generales

Estados de resultados

Estados de cambios en el patrimonio

Estados de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros



Abreviaturas usadas:

US\$ - Dólares estadounidenses

NEC 17 - Norma Ecuatoriana de Contabilidad No. 17 - "Conversión de estados financieros para efectos de aplicar el esquema de dolarización"

Quito

Av. Amazonas 477 y Roca, Edificio Río Amazonas,

Oficina 720

T +593 (2) 2506 866

F +593 (2) 2554 656

Guayaquil

Av. Luis Orrantía Cornejo y Justino Cornejo,

Edificio Torres Atlas, Piso 9, Oficina 2

T +593 (4) 2394 785

F +593 (4) 2394 849

<http://ecuador.moorestephens.com>

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas de:

Aerolog Ecuador S.A.

Quito, 4 de abril del 2012

Informe sobre los estados financieros



1. Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de Aerolog Ecuador S.A. que comprenden el balance general al 31 de diciembre del 2011 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los estados financieros

2. La Administración de Aerolog Ecuador S.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad y del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de distorsiones significativas, debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable de que los estados financieros no están afectados por distorsiones significativas. Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos destinados a la obtención de la evidencia de auditoría sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor e incluyen la evaluación del riesgo de distorsiones significativas en los estados financieros por fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos de la Compañía, relevantes para la preparación y presentación razonable de sus estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también comprende la evaluación de que las políticas de contabilidad utilizadas son apropiadas y de que las estimaciones contables hechas por la Administración son razonables, así como una evaluación de la

A los señores Accionistas de:
Aerolog Ecuador S.A.
Quito, 4 de abril del 2012

presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar nuestra opinión de auditoría.

Opinión

4. En nuestra opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Aerolog Ecuador S.A. al 31 de diciembre del 2011 y los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Párrafo de énfasis

5. Sin calificar nuestra opinión informamos que, como se indica en la Nota 7 a los estados financieros, al 31 de diciembre del 2011 la Compañía mantiene saldos por cobrar y por pagar a compañías relacionadas por US\$41,877 y US\$13,399 respectivamente; adicionalmente, durante el año efectuó transacciones con compañías relacionadas, bajo las condiciones establecidas con dichas entidades, que se exponen en la mencionada Nota.

MOORE STEPHENS & ASOCIADOS CIA. LTDA.

Número de Registro en las
Superintendencias de
Compañías: SC-RNAE-2-760

Vladimir Niama

Vladimir Niama A.
Socio
No. de Registro: 44619





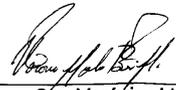
AEROLOG ECUADOR S.A.

BALANCES GENERALES
31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010
 (Expresados en dólares estadounidenses)

Activo	Referencia		2010	Pasivo y Patrimonio	Referencia		2010
	a Notas	2011			a Notas	2011	
ACTIVO CORRIENTE				PASIVO CORRIENTE			
Caja y bancos	3	31.093	24.892	Cuentas por pagar proveedores		5.243	758
Cuentas por cobrar				Compañías relacionadas		13.399	13.399
Compañías relacionadas	7	41.877	23.185	Otras cuentas por pagar		4.976	3.425
Anticipos a proveedores		2.125	4.042				
Impuestos por cobrar	5	347	-	Pasivos acumulados			
Otras cuentas por cobrar		1.600	-	Impuestos por pagar	5 y 6	3.266	3.365
		45.949	27.227	Beneficios sociales	6	9.190	4.146
						12.456	7.511
Total activo corriente		77.042	52.119				
ACTIVO FIJO - NETO	4	4.778	3.060	PATRIMONIO (según estados adjuntos)		45.746	30.086
Total del Activo		81.820	55.179	Total del pasivo y patrimonio		81.820	55.179

Las notas explicativas anexas 1 a 11 son parte integrante de los estados financieros.


 Sr. José Burgos
 Representante Legal


 Sra. Verónica Llugcha
 Contadora



AEROLOG ECUADOR S.A.

**ESTADOS DE RESULTADOS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010
(Expresados en dólares estadounidenses)**

	Referencia a <u>Notas</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Ingresos			
Comisiones por promoción y venta de servicios		240.000	83.000
Otros ingresos		2.440	19
Total ingresos		<u>242.440</u>	<u>83.019</u>
Gastos			
Sueldos		(120.077)	(26.215)
Beneficios sociales		(39.364)	(5.807)
Servicios básicos		(13.186)	(3.131)
Honorarios profesionales		(10.018)	(11.402)
Movilidad		(8.440)	(1.625)
Gastos médicos personal		(6.984)	(648)
Mantenimiento y reparaciones		(5.104)	(4.936)
Útiles y suministros de oficina		(2.429)	(1.412)
Alquiler de oficina		(1.600)	-
Depreciaciones		(1.160)	(447)
Otros menores		(6.865)	(5.301)
Total gastos		<u>(215.227)</u>	<u>(60.924)</u>
Utilidad antes de la participación de los trabajadores en las utilidades y del impuesto a la renta		27.213	22.095
Participación de los trabajadores en las utilidades	5	(4.082)	(3.314)
Impuesto a la renta	5	<u>(7.471)</u>	<u>(4.695)</u>
Utilidad neta del año		<u>15.660</u>	<u>14.086</u>

Las notas explicativas anexas 1 a 11 son parte integrante de los estados financieros.

Sr. José Burgos
Representante Legal

Sra. Verónica Llugcha
Contadora



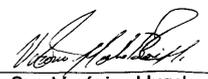
AEROLOG ECUADOR S.A.

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010**
(Expresados en dólares estadounidenses)

	Referencia a Notas	Capital social	Reserva legal	Resultados acumulados	Total
Saldos al 1 de enero del 2010		11.000	-	-	11.000
Aumento de capital aprobado por la Junta General de Accionistas del 15 de julio del 2010	8	5.000			5.000
Utilidad neta del año				14.086	14.086
Saldos al 31 de diciembre del 2010		16.000	-	14.086	30.086
Utilidad neta del año				15.660	15.660
Transferencia a Reserva legal pendiente de aprobación por parte de la Junta General de Accionistas			3.383	(3.383)	-
Saldos al 31 de diciembre del 2011		16.000	3.383	26.363	45.746

Las notas explicativas anexas 1 a 11 son parte integrante de los estados financieros.


Sr. José Burgos
Representante Legal


Sra. Verónica Lluch
Contadora



AEROLOG ECUADOR S.A.

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010
(Expresados en dólares estadounidenses)**

	Referencia a Notas	2011	2010
Flujo de efectivo de las actividades de operación:			
Utilidad neta del año		15,660	14,086
Más cargos a resultados que no representan movimiento de efectivo:			
Depreciación	4	1,160	447
		<u>16,820</u>	<u>14,533</u>
Cambios en activos y pasivos:			
Documentos y cuentas por cobrar		(18,722)	(16,227)
Documentos y cuentas por pagar		6,036	17,582
Pasivos acumulados		4,945	7,511
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		<u>9,079</u>	<u>23,399</u>
Flujo de efectivo de las actividades de inversión:			
Adiciones de activos fijos	4	(2,878)	(3,507)
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión		<u>(2,878)</u>	<u>(3,507)</u>
Incremento neto de efectivo y equivalentes de efectivo		6,201	19,892
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		24,892	5,000
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	3	<u>31,093</u>	<u>24,892</u>

Las notas explicativas anexas 1 a 11 son parte integrante de los estados financieros.



 Sr. José Burgos
 Representante Legal



 Sra. Verónica Llugcha
 Contadora

AEROLOG ECUADOR S.A.

NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 31 DEDICIEMBRE DEL 2011 Y 2010

NOTA 1 - OPERACIONES

La Compañía fue constituida el 6 de agosto del 2009 en la ciudad de Quito con el nombre de Compañía de Aerolog Ecuador S.A, mediante resolución No. SC.IJ.DJC.Q.09.004029 de la Superintendencia de Compañías, e inscrita en el Registro Mercantil con fecha 8 de octubre del 2009, e inició sus operaciones en el mes de agosto del 2010.

La Compañía tiene como objeto la prestación de servicios de representación y asesoramiento de líneas de transporte aéreo nacional e internacional, de pasajeros, cargas y correspondencias, sea por cuenta propia o de terceros (representación), en especial lo relacionada con la importación y exportación de bienes; representar y asesorar empresas aeronáuticas y otras similares en las áreas de transporte de carga y otros.

La totalidad de sus ingresos provienen de la prestación de servicios a la compañía Centurion Air Cargo Inc, Sucursal Ecuador con la cual mantiene un contrato de servicios de representación comercial como Agente General de Ventas. (Véase Nota 10).

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, la totalidad del paquete accionario corresponde a compañías domiciliadas en el exterior; debido a ello, Aerolog Ecuador S.A. es una compañía extranjera según el Régimen Común de Tratamiento a los Capitales Extranjeros previsto en la Decisión 291 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena. Véase además Nota 8.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente en todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

a) Preparación de los estados financieros -

Los estados financieros han sido preparados con base en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y están basados en el costo histórico, modificado en lo que respecta a los saldos originados hasta el 31 de marzo del 2000 (fecha a la cual los registros contables fueron convertidos a dólares estadounidenses) mediante las pautas de ajuste y conversión contenidas en la NEC 17.

A menos que se indique lo contrario, todas las cifras presentadas en las notas están expresadas en dólares estadounidenses.

La preparación de estados financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad involucra la elaboración de estimaciones contables que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como en la revelación de activos y pasivos contingentes. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

AEROLOG ECUADOR S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010

(Expresado en dólares estadounidenses)

b) Efectivo y equivalentes de efectivo -

El efectivo y equivalentes de efectivo comprenden el efectivo disponible, depósitos a la vista en bancos.

c) Cuentas por cobrar Clientes -

Las cuentas por cobrar comerciales son los montos adeudados por los clientes por el servicio prestado en el curso normal de los negocios. Se presentan a su valor nominal menos los cobros realizados. La Compañía considera que no es necesario la constitución de una provisión por deterioro de sus cuentas por cobrar.

d) Activos fijos-

Se muestra al costo histórico o valor ajustado y convertido a dólares de acuerdo con lo establecido en la NEC 17, según corresponda, menos la depreciación acumulada; el monto neto de las propiedades, planta y equipo no excede, en su conjunto, el valor de utilización económica o valor recuperable.

El valor de los activos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa. Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se cargan a los resultados del año.

La depreciación de los activos se registra con cargo a las operaciones del año, utilizando tasas que se consideran adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada, siguiendo el método de la línea recta.

e) Jubilación patronal y desahucio -

El costo del beneficio jubilatorio y de desahucio a cargo de la Compañía, determinados con base al estudio actuarial practicado por un profesional independiente, no se provisionan por cuanto la Administración de la Compañía considera que su efecto no es significativo para los estados financieros tomando en cuenta que la mayor parte de sus empleados tiene menos de dos años bajo relación de dependencia.

f) Participación de los trabajadores en las utilidades -

El 15% de la utilidad anual que la Compañía debe reconocer a sus trabajadores de acuerdo con la legislación laboral es registrado con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

g) Provisión para impuesto a la renta -

La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

AEROLOG ECUADOR S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010

(Expresado en dólares estadounidenses)

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 25% de las utilidades gravables, la cual se reduce al 15% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras del año anterior y en base del 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los activos y 0.4% de los ingresos gravables.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Durante el 2011 y 2010 la Compañía registro como Impuesto a la Renta causado el valor determinado sobre la base del 24% y 25% sobre las utilidades gravables puesto que este valor fue mayor al anticipo mínimo de impuesto a la renta correspondiente. (Véase Nota 5).

En adición, es importante señalar que de acuerdo con el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, se reduce progresivamente la tasa del Impuesto a la Renta, iniciando en 2011 con el 24% hasta llegar al 22% en el 2013.

h) Reconocimiento de ingresos -

Los ingresos comprenden el valor de la venta de servicios. Las ventas de servicios, se reconocen cuando la Compañía presta los mismos al cliente, el cliente ha aceptado el servicio y la cobranza de las cuentas por cobrar correspondiente está razonablemente asegurada.

i) Transición a Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF"-

En Noviembre del 2008 la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No.08.G.DSC.010 estableció un cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" por medio del cual estas normas entrarán en vigencia a partir del 1 de enero del 2010 hasta el 1 de enero del 2012, dependiendo del grupo de empresas en que se ubique la Compañía. Para el caso de Aerolog Ecuador S.A., las NIIF entrarán en vigencia a partir del 1 de enero del 2012, fecha en que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad quedarán derogadas. Entre otros aspectos de la Resolución, se establece que empresas como Aerolog Ecuador S.A. debieron elaborar obligatoriamente hasta marzo del 2011 un cronograma de implementación y hasta septiembre del 2011 se debieron efectuar las conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio neto reportado bajo NIIF, al 1 de enero del 2011 y al 31 de diciembre del 2011. Los ajustes efectuados al término del periodo de transición, esto es para Aerolog Ecuador S.A., al 31 de diciembre del 2011 deberán ser

AEROLOG ECUADOR S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010

(Expresado en dólares estadounidenses)

contabilizados el 1 de enero del 2012. La información antes indicada debe contar con la aprobación de la Junta General de Accionistas.

En diciembre del 2009 la Superintendencia de Compañías mediante Resolución SC.DS.G.09.006 emitió el instructivo complementario para la implementación de las NIIF, el cual, entre otros aspectos, indica que las NIIF que deben aplicarse son aquellas vigentes, traducidas al idioma castellano por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad -IASB, siguiendo el cronograma de implementación antes señalado.

Para dar cumplimiento a esta la Resolución del 2008, Aerolog Ecuador S.A. a la fecha de emisión de estos estados financieros (4 de abril del 2012) se encuentra en proceso de cuantificación y conciliación del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio neto reportado bajo NIIF al 1 de enero del 2012.

NOTA 3 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Composición:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Caja chica	500	500
Bancos (1)	30.593	24.392
Total al 31 de diciembre	<u>31.093</u>	<u>24.892</u>

(1) Corresponde a depósitos de libre disponibilidad mantenidos en el Banco Produbanco S.A..

NOTA 4 - ACTIVO FIJO

Composición:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>	<u>Tasa anual de depreciación</u> %
Muebles y enseres	381	381	10
Equipos de computación	6.004	3.126	33
	<u>6.385</u>	<u>3.507</u>	
Menos - depreciación acumulada	(1.607)	(447)	
Total al 31 de diciembre	<u>4.778</u>	<u>3.060</u>	

AEROLOG ECUADOR S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010
(Expresado en dólares estadounidenses)**

Movimiento:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Saldos al 1 de enero	3.060	-
Adiciones netas (1)	2.878	3.507
Depreciación del año	<u>(1.160)</u>	<u>(447)</u>
Saldos al 31 de diciembre	<u>4.778</u>	<u>3.060</u>

(1) Corresponde en su totalidad a compra de equipos de cómputo. En 2010 correspondió a compra de muebles y enseres y equipo de cómputo.

NOTA 5 - IMPUESTO A LA RENTA

Situación fiscal -

A la fecha de preparación de estos estados financieros, la Compañía no ha sido fiscalizada desde su constitución. Los años 2009 a 2011 se encuentran abiertos a revisión por parte de las autoridades fiscales.

Cálculo del Anticipo Mínimo de Impuesto a la Renta -

Durante el 2011 la Compañía determinó que el anticipo mínimo de Impuesto a la Renta para el 2011, siguiendo las bases descritas en la Nota 2 g), ascendía a aproximadamente US\$1,620, monto que no supera el impuesto a la renta expuesto anteriormente por US\$7,471, por lo cual se incluye en el estado de Resultados como impuesto a la Renta causado el monto de US\$7,471.

Impuestos por recuperar -

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010 los saldos de impuestos por cobrar se encuentran conformados por:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Retenciones de IVA	<u>347</u>	<u>-</u>

Otros asuntos

El 29 de diciembre de 2010 se publicó el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones que entró en vigencia a partir de enero del 2011. Entre algunos de los temas se incluyen: determinación y pago del salario digno, establecimiento de zonas especiales de desarrollo económico como un destino aduanero, reformas tributarias aduaneras (exigibilidad, extinción, exenciones), exoneración del pago del Impuesto a la Renta hasta

AEROLOG ECUADOR S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010

(Expresado en dólares estadounidenses)

por 5 años para el desarrollo de inversiones nuevas y productivas, nuevas deducciones del 100% adicional por depreciación de maquinarias y equipos que preserven el medio ambiente y también se establece la reducción progresiva del Impuesto a la Renta desde el 2011 hasta llegar al 22% en el 2013.

Cambio en la legislación -

Salario mínimo sectorial: El Ministerio de Relaciones Laborales, emitió la Resolución No. 000370, publicada en el Registro Oficial No.618 del 13 de enero de 2012, misma que estableció los niveles en las estructuras ocupacionales de las comisiones sectoriales y los salarios mínimos sectoriales, para los trabajadores amparados por el Código del Trabajo vigentes a partir del 1 de enero del 2012.

Esta resolución determina que los salarios mínimos sectoriales en ningún caso podrán ser inferiores a las establecidas para cargo en las ramas de actividad de comisiones sectoriales, y las tarifas de jornada nocturna se liquidarán en relación a lo establecido en el artículo 49 del Código de Trabajo.

Compensación económica para el salario digno: El Ministerio de Relaciones Laborales, emitió el Acuerdo No. 0005, publicada en el Registro Oficial No. 629 del 30 de enero de 2012, mediante el cual establece el procedimiento para el cálculo, pago y control de cumplimiento de la compensación económica para el salario digno del 2011, cuyo valor calculado es de US\$ 350,70 por mes.

La compensación económica se define como la diferencia entre el salario digno y el ingreso mensual percibido por el trabajador y deberá ser pagado por los empleadores, sociedades o personas naturales obligadas a llevar contabilidad que hubieren generado utilidades en el ejercicio económico 2011 o que hubieren pagado anticipo de impuesto a la renta inferior a la utilidad.

La liquidación para el pago de la compensación económica del año 2011 se hará hasta el 31 de diciembre de ese ejercicio y se pagará a los trabajadores hasta el 31 de marzo del año 2012 por una sola vez. Para el pago de esta compensación económica, el empleador destinará hasta el 100% de las utilidades correspondientes al año 2011. Si la totalidad del valor de las utilidades no alcanzare para cubrir el salario digno, dicha utilidad deberá repartirse de manera proporcional; para lo que, el valor de la compensación correspondiente a cada trabajador para alcanzar el salario digno se dividirá para el monto total necesario para cubrir el salario digno de todos los trabajadores y se multiplicará por el valor de utilidades efectivamente generadas en el año 2011.

Determinación presuntiva: El Servicio de Rentas Internas, mediante Resolución No. NAC-DGERCGC12-00018, publicada en el Registro Oficial No. 629 del 30 de enero de 2012, expide los coeficientes de estimación presuntiva de carácter general, por ramas de actividad económica, aplicables para el ejercicio fiscal 2012.

AEROLOG ECUADOR S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010 (Expresado en dólares estadounidenses)

Los coeficientes señalados en las tablas de determinación presuntivas se aplicarán multiplicándolos por los montos totales de los activos, ingresos, costos y gastos, según corresponda y de éstos resultados se escogerá el mayor, cuyo valor constituirá la base imponible sobre la que se aplicará la tarifa correspondiente del impuesto a la renta.

El Servicio de Rentas Internas verificará la información entregada por cada contribuyente y calculará el valor total presunto del rubro respecto del cual se obtuvo la información.

NOTA 6 - PROVISIONES

Composición y movimiento:

	Saldos al <u>inicio</u>	<u>Incrementos</u>	<u>Pagos y/o utilizaciones</u>	Saldos al <u>final</u>
<u>Año 2011</u>				
Impuestos por pagar	3.365	41.512 (1)	(41.611)	3.266
Beneficios sociales	4.146	142.014 (2)	(136.970)	9.190
<u>Año 2010</u>				
Impuestos por pagar	-	15.846 (1)	(12.481)	3.365
Beneficios sociales	3.314	31.360 (2)	(30.528)	4.146

(1) Incluye principalmente US\$7,471 (2010: US\$4,696) de impuesto a la renta del año.

(2) Incluye US\$4,082 (2010: US\$3,314) de participación de trabajadores en las utilidades del año.

NOTA 7 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS

El siguiente es un resumen de las principales transacciones realizadas durante el año 2011 y 2010, con compañías y partes relacionadas. Se incluye bajo la denominación de compañías relacionadas a las compañías con accionistas comunes, con participación accionaria significativa en la Compañía:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
<u>Centurion Air Cargo Inc, Sucursal Ecuador</u>		
Honorarios por servicios	<u>240.000</u>	<u>83.000</u>
<u>Aerolog Chile</u>		
Reembolso de gastos	<u>-</u>	<u>13.197</u>
<u>Aerolog Argentina</u>		
Reembolso de gastos	<u>-</u>	<u>202</u>

AEROLOG ECUADOR S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010

(Expresado en dólares estadounidenses)

El siguiente es un resumen de los saldos al 31 de diciembre del 2011 y 2010 con compañías y partes relacionadas:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Documentos y cuentas por cobrar a compañías relacionadas:		
Centurion Air Cargo Inc.	<u>41.877</u>	<u>23.185</u>
Documentos y cuentas por pagar a compañías relacionadas:		
Aerolog Chile	13.197	13.197
Aerolog Argentina	<u>202</u>	<u>202</u>
	<u>13.399</u>	<u>13.399</u>

Los saldos por cobrar y pagar a compañías relacionadas y accionistas no devengan intereses y no tienen plazos definidos de cobro y/o pago; sin embargo, se estima que serán liquidados en el corto plazo.

NOTA 8 - CAPITAL SOCIAL

El capital autorizado, suscrito y pagado de la Compañía al 31 de diciembre del 2011 y 2010 comprende 16,000 de acciones ordinarias de valor nominal US\$1 cada una.

Mediante Junta General de Accionistas celebrada el 15 de julio del 2010 se aprobó: i) el aumento del capital en US\$5,000 y ii) renuncia a los derechos de accionistas por parte de Fabian Patricio Peña Aguilar y Gabriel Alejandro Solís Vinuesa; quedando a partir de esa fecha Transportes y Representaciones Aerolog S.A. e Inversiones Palermo S.A., compañías de nacionalidad chilena con participaciones del 99,99% y 0,01% respectivamente.

NOTA 9 - RESERVA LEGAL

De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance al 50% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas. En el año 2011 se procedió a la constitución de la reserva legal, la cual está pendiente de aprobación por parte de la Junta General de Accionistas.

NOTA 10 - CONTRATOS SIGNIFICATIVOS

El 28 de julio del 2010, Centurion Air Cargo Inc, Sucursal Ecuador designó a Aerolog Ecuador S.A. como su agente general de ventas para la promoción y venta de servicio de

AEROLOG ECUADOR S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010
(Expresado en dólares estadounidenses)**

transporte aéreo de carga internacional dentro y fuera del Ecuador. Durante el año 2011 se registraron por este concepto valores registrados con cargo a los resultados del ejercicio incluidos en el Estado de Resultados en el rubro Ingresos.

Para el cumplimiento de las obligaciones como Agentes Generales, Aerolog Ecuador S.A. cuenta con oficinas, mobiliario y personal competente para el manejo y atención de todos los servicios relacionados con el desarrollo de las actividades a su cargo.

NOTA 11 - EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2011 y la fecha de emisión de estos estados financieros (4 de abril del 2012) no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se han revelado en los mismos y que ameriten mayor exposición.